



## NOTA DE PRENSA

# El Cabildo destina 2 millones de euros para mejorar la red de abastecimiento de los 12 municipios de menos de 20.000 habitantes

*La presidenta de la Corporación insular, Rosa Dávila, y la presidenta de la FECAM, Mari Brito, suscribieron hoy el convenio para la distribución de los fondos*

*Las mejoras beneficiarán a unas 81.000 personas, aproximadamente*

**30 de septiembre de 2024.** El Cabildo de Tenerife destina 2 millones de euros para la reducción de pérdidas en las redes de distribución de los sistemas de abastecimiento de municipios de menos de 20.000 habitantes. Los municipios beneficiados son Buenavista del Norte, Fasnia, Garachico, La Guancha, La Matanza de Acentejo, El Rosario, San Juan de la Rambla, Santa Úrsula, Los Silos, El Tanque, La Victoria de Acentejo y Vilaflor de Chasna.

La firma del protocolo de colaboración realizada hoy (lunes 30) contó con la presencia de la presidenta del Cabildo, Rosa Dávila; y la presidenta de la FECAM, Mari Brito; y la consejera de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez; así como representantes de los municipios que se benefician de la iniciativa.

Rosa Dávila indicó que “esta inversión tiene como objetivo modernizar sus redes de abastecimiento y reducir las pérdidas, abordando uno de los problemas más urgentes que enfrentan nuestras localidades más pequeñas. Los ayuntamientos recibirán apoyo técnico y económico para ejecutar mejoras que muchos no podían acometer por falta de recursos, de tal forma que se beneficiarán unas 81.000 personas, aproximadamente”.

“Sabemos que gran parte del problema se origina en redes de abastecimiento obsoletas y que los ayuntamientos necesitan nuestra colaboración para solventarlo. Por ello, además de los fondos, les ofrecemos asistencia para implementar tecnologías de telecontrol y caudalímetros que optimicen el uso del agua y reduzcan fugas”, explicó Dávila.

La presidenta de la FECAM, Mari Brito, agradeció al Cabildo por la confianza en esta materia, destacando, además, el trabajo de la Comisión de Política Territorial,

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)

[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)





## NOTA DE PRENSA

Sostenibilidad y Transición Ecológica de la Federación. Brito reiteró la importancia de la cogobernanza y la cooperación de las administraciones con los ayuntamientos, como es el caso de este convenio con municipios de menos de 20.000 habitantes. Así, recalcó que este convenio con el Consejo Insular de Aguas permitirá la financiación de nuevas canalizaciones, y la incorporación de la tecnología necesaria para detectar las fugas de aguas en las redes de distribución.

Por su parte, Blanca Pérez indicó que “la colaboración con los ayuntamientos es fundamental para garantizar el suministro a la población y también para el campo. Desde la declaración de la emergencia hídrica se ha intensificado la colaboración para afrontar las soluciones al problema del agua”.

El Cabildo asigna los créditos a cada uno de los municipios beneficiarios siguiendo los criterios de distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal, que es abiertamente aceptado por todos los ayuntamientos al tener en cuenta las diferentes características demográficas, de dimensión, de recursos y servicios disponibles y de capacidad de gestión.

Actualmente la isla de Tenerife sufre una grave crisis hídrica provocada por las anomalías térmicas cálidas y el déficit de precipitaciones de los últimos años, por lo que el 29 de mayo se decretó la Declaración de la Emergencia Hídrica con el fin de poner en marcha diferentes medidas para afrontar esta situación. Dicha declaración implica 75 medidas entre las que se incluye “Instar a los Ayuntamientos con servicio de abastecimiento en gestión directa por la propia Administración a que ejecuten medidas para la reducción de pérdidas, para lo que podrán emplear los planes de gestión elaborados con dicho fin por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para cada uno de ellos”.

El protocolo incluye la creación de una comisión de seguimiento compuesto por dos representantes del Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Aguas) y dos representantes de la FECAM. Entre las funciones que se asigna a la misma se encuentra la de dar seguimiento a los trabajos que se vayan realizando para a la culminación del expediente de concesión de las subvenciones.

**Nota.** Se adjunta fotografía alusiva por correo electrónico.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)

[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)

